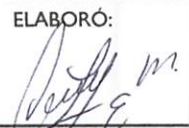
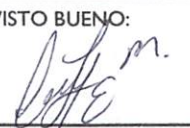


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
VISITAS A GALERAS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DDHM/01/AR	
Supervisar comandancias y galeras municipales a fin de verificar que cuenten con las condiciones necesarias para realizar sus funciones y evitar la vulneración de los derechos humanos de las personas aseguradas.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Artículo 147 K, fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México. 			
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro de evidencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por iniciativa propia por la suscrita y/o cualquier ciudadano			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito de dicho requerimiento. 		SI	I	Reglamento Interno de las Defensorías de los Derechos Humanos.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> No aplica. 		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> N/A 		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> Acercarse a la oficina de la Defensoría de los Derechos Humanos Solicitar el catalogo de capacitación que la CODHEM que ofrece. Realizar el trámite. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles.			
COSTO:		\$ N/A		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
				TARJETA DE DÉBITO	X
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Las visitas a galeras se realizan por ser atribución propia del defensor			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría de los Derechos Humanos				Defensoría de los Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Maria Guadalupe Ibarra Estrada			
DOMICILIO:	CALLE:	Heriberto Enriquez			NO. INT. Y EXT.:	15	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 am a 17:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	Derechos.huamnos@almoloyadelrio.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Visitaduría General sede Tenango del Valle						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtro. Tlilcuetzpalin Cesar Archundia Camacho						
DOMICILIO:	CALLE:	Hermenegildo Galeana			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Valle		
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01717	14401		N/A	N/A	Visitaduría.tenango@codhem.org.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el objetivo de las visitas a galeras municipales?						
RESPUESTA:	Supervisar las comandancias y el área de galeras, para verificar las condiciones en las que se encuentran y evitar la vulneración a sus derechos humanos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién realiza la supervisión a galeras municipales?						
RESPUESTA:	Defensoría de los Derechos Humanos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede solicitar la visita a galeras a petición de parte?						
RESPUESTA:	Si. Cualquier ciudadano y/o servidor público municipal.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. EN D. MARIA GUADALUPE IBARRA ESTRADA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ LIC. EN D. MARIA GUADALUPE IBARRA ESTRADA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>___ 31 ___ / ___ 03 ___ / 2025 ___.</p>
---	---	---